

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE

CASILLA 133-V—VALPARAISO—TELEX Nº 230313

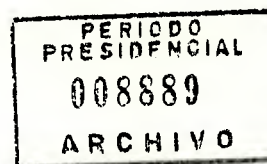
DEPTO. RELACIONES INDUSTRIALES

SUBDEPTO. RELACIONES LABORALES

Nº 1050

062267

Nº 866 /



VALPARAISO,

21 JUN 1990

Su Excelencia
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
SANTIAGO

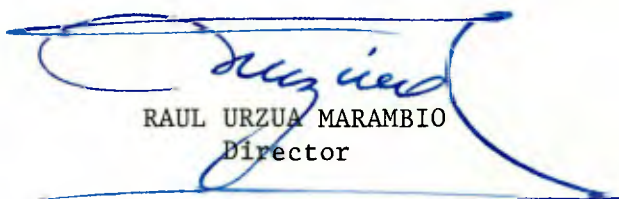
Distinguido Señor:

En relación a su Carta fechada el día 6 de Junio pasado, que se refiere a la situación que afectaba al funcionario de esta Empresa, señor LUIS ARIEL TORO DONOSO, cumpla con informar a S.E. lo siguiente:

Esta Dirección, consciente de la injusticia cometida con el Sr. Toro, y como forma de reparar ese daño, con fecha 19 de Marzo de 1990, le retribuyó su nivel de renta y, a la vez, el día 1º de Mayo pasado, lo destinó nuevamente al Puerto de Chacabuco.

Es cuanto puedo informar al respecto.

Saluda atentamente a S.E.,


RAUL URZUA MARAMBIO
Director

PVU/ipl